

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Santa Margarida i els Monjos, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Gregorio Ortiz Pérez.—30.463.

PALMA CANARIA, S.A.

Junta General Ordinaria

El Administrador de la Entidad Mercantil Palma Canaria, S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales acuerdan, por medio del presente, convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 25 de junio del presente año, en primera convocatoria, a las 19:30 horas y en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial San Jerónimo de La Orotava, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio y la gestión social realizada por los administradores.

Tercero.- Nombramiento del Cargo de Auditor.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Los Accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

La Orotava, 23 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Javier Socastro Madueño.—28.091.

PANADERÍAS NAVARRAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el día 18 de mayo de 2005, con la intervención preceptiva del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria al día siguiente, 26 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio de 2004, tanto de Panaderías Navarras, S. A. como de su grupo consolidado, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir y transmitir, en su caso, acciones de la propia empresa dentro de los límites y condiciones que establece el Art. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Informe General de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, o a la persona que de su seno designe, para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos e inscribir, los que procedan, en los Registros Públicos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, así como el informe de los auditores de cuentas.

Mutlva Baja, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—27.555.

PANIFICADORA SAN JOSÉ DE VALDERAS, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se convoca a los señores partícipes a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Agastía, 5, de Madrid, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar que los partícipes que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad, que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Administradores Mancomunados, Jesús Carlos Vidal Sánchez y Juan Andrés Vidal Sánchez.—28.818.

PECSA GESTIÓN INMOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Goya, número 47, a las 17 horas, el próximo lunes 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si procediese, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales del ejercicio 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, en su caso.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social las cuentas que, en relación con el punto primero del orden del día, serán sometidas, para su aprobación a la Junta, junto con la documentación relativa al

resto de los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, si lo desean, obtener una copia gratuita.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Elejabertía Tavera.—30.500.

PEYRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en esta Ciudad el día 6 de mayo del corriente, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en Sevilla en calle Francos, número 42, 1.ª F, el próximo día veintitrés (23) de junio del 2005, a las once horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar, sitio y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, La Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Social iniciado el 1 de enero de 2004 y cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados Sociales del citado Ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2003.

Quinto.—Ratificación, o no, del nombramiento de los consejeros designados por cooptación.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o ha lugar o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A continuación de la Junta General Ordinaria se celebrará la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día:

Primero.—Análisis de las opciones que tiene la Sociedad y acuerdos a tomar sobre ellas, a tenor de las propuestas e informes que se presenten.

Segundo.—Aumento, en su caso, del capital social en la cantidad que propone en su informe el Consejo de Administración; así como, acuerdos sobre las condiciones de su emisión; puesta en circulación; formas de liberación; valor nominal de las nuevas acciones y sus derechos políticos y económicos, fecha, o fechas del ejercicio del derecho de suscripción preferente a ejercitar por los accionistas en sus respectivas proporciones. Acuerdos de suscripción en su totalidad del aumento de capital social, por causa inexcusable de interés y necesidad de la Sociedad. Acuerdos sobre la renuncia abdicativa, es decir pura y simple, de los derechos de suscripción preferente de los accionistas que no acudan a la ampliación en las fechas que se establezcan en la Junta, a fin de poder suscribir los socios, que quieran y hayan acudido en tiempo y forma a la ampliación, el importe íntegro del aumento en sus respectivas proporciones, del capital que haya quedado no suscrito. Y otros acuerdos complementarios, que la junta considere oportunos, en relación con el aumento del capital social. En caso de no acordarse por mayoría suficiente el aumento del capital social: Acuerdos a adoptar sobre la solución de la situación actual de la Compañía, a tenor de la propuesta contenida en el informe del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias, o convenientes, para fijar las condiciones del referido aumento de capital en todo lo no previsto en los acuerdos adoptados, en su caso, por la Junta, incluso autorización al Consejo para resolver todas las dudas, que puedan plantearse en su desarrollo, realizando la consecuente modificación que definitivamente tenga, el Artículo 5 de los Estatutos Sociales, referido al Capital Social de la Compañía.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, y en los más amplios términos, de las facultades y autorizaciones que sean necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación de errores de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o ha lugar, o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma gratuita los documentos relativos a las Cuentas Anuales sometidos a aprobación, recogiéndolos en el domicilio social de la Compañía, o solicitando su envío por correo certificado. De la misma forma y conforme dispone el Artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro del nuevo Artículo de los Estatutos sociales cuya aprobación se somete a la Junta, así como el Informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre la modificación propuesta. Los accionistas podrán pedir la entrega, o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, a 6 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Ana Rosa Lahore Camuña.—31.767.

PISE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad mercantil «Pise, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General se hallan a disposición de los socios, pudiendo obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita, aquellos socios que así lo soliciten.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Manuel Martín Borges.—28.847.

PLANS 508, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

INSAM-2000, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Plans 508, Sociedad Anónima», y el socio único de «Insam-2000, Sociedad Limitada Unipersonal», el día 17 de mayo de 2005, acordaron por unanimidad y decidieron respectivamente, la fusión por absorción de «Insam-2000, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y sociedad absorbida, totalmente participada por «Plans 508, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, con extinción sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por

sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 15 de abril de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 27 de abril de 2005, y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 13 de mayo de 2005.

A los efectos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, y que la fusión no podrá ser realizada antes de que trascurra un mes contado desde la fecha del último anuncio que se publique, plazo durante el cual los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tárrega (Lleida), 18 de mayo de 2005.—El Administrador único de «Plans 508, Sociedad Anónima», doña Yolanda Costa Palou, y el Administrador único de «Insam-2000, Sociedad Limitada Unipersonal», doña Aurora Palou Mas.—30.046. 2.ª 7-6-2005

POBLADOS DE VACACIONES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social en calle José Rover Motta, número 27 de Palma de Mallorca, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, don Sebastián Barceló Oliver.—30.439.

PONENT MAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Bunyola, 5, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económi-

co 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis López Morey.—31.663.

PORCINO TERUEL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad Porcino Teruel, S. A., a celebrar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, calle M, s/n, el día 27 de junio de dos mil cinco a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de dos mil cinco a las doce horas en el mismo lugar, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la remuneración del Presidente del Consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Teruel, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Sánchez Hernández.—31.734.

PREFIMETAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Reunido el Consejo de Administración el día 23 de mayo del presente año, se acordó, entre otros temas, convocar Junta general ordinaria, para el próximo día 27 de junio de 2005, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, siendo la segunda el día 28 de junio, a las 16:30 horas, en la sede de la sociedad, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación si procede del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Trabajo y perspectivas.

Quinto.—Inversiones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Fuente el Saz del Jarama, 25 de mayo de 2005.—El Presidente, Antonio Consuegra Oviedo.—28.723.